

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos), del día 06 (seis) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado los CC. Diputados Alejandro Mojica Narvaez, Luis Enrique Benítez Ojeda, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro, Presidente y Vocales respectivamente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; encontrándose presentes las CC. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Cenicerros Morales, Directora y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Lectura, discusión y aprobación en su caso, al Dictamen de Acuerdo, que contiene la renuncia de la C. Karla Véliz Salas, al cargo de Consejera Consultiva Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, al Dictamen de Acuerdo por medio del cual emite la Convocatoria para la elección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la sesión.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Buenos días damos inicio a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitándole a nuestro compañero Diputado Londres Botello Castro funja como Secretario y por favor tome lista de asistencia y en su caso declare el quorum legal.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: Claro que si Presidente, como puntualmente lo ha indicado, tomaremos lista de asistencia para la Comisión el día de hoy, Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: Diputado Mario Delgado Mendoza, (Ausente). Diputado Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: Diputada Jennifer Adela Deras.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: el de e la voz Francisco Londres Botello Castro. Presente. Hay cuatro diputados presentes, hay quorum señor presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Muchas gracias, de la misma manera solicitarle nos ayude con la lectura del orden del día y la votación de la misma.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: Comisión de transparencia y acceso a la información día 6 de marzo del año 2024, Sala Francisco Villa, orden del día; uno, lista de asistencia y declaratoria del quorum legal; dos, aprobación del orden del día; tres, lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite; cuatro, lectura discusión y aprobación en su caso, al dictamen de acuerdo que contiene la renuncia de la ciudadana C. Karla Véliz Salas, al cargo de Consejera Consultiva Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; como punto número cinco, Lectura, discusión y aprobación en su caso, al Dictamen de Acuerdo por medio del cual emite la Convocatoria para la elección de Comisionadas o Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; número 6, asuntos generales y como número siete, clausura de la sesión. Los diputados que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba con cuatro votos a favor Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Hago mención que aquí está presente la Presidenta de la Junta, la Diputada Sandra Amaya Rosales, bienvenida.

DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES: Muchas gracias.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Como tercer punto del orden del día, al Centro que nos de lectura de la correspondencia pendiente en esta Comisión.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la Presidencia.

El primer oficio es presentado por la Ciudadana Karla Veliz en la cual presenta su renuncia al cargo de Consejera Consultiva del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública.

El siguiente oficio, sin número, presentado por el Ciudadano Fernando de Jesús Román Quiñones mediante el cual presenta su renuncia a cargo de Consejero Consultivo del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública.

El tercer oficio del IDAIP/765/2024, presentado por la Comisionada Presidenta del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, en el cual informa que el próximo 22 de marzo del año en curso, uno de los comisionados concluye su cargo, por lo que solicita se emita la convocatoria respectiva y en su momento se realice el nombramiento correspondiente.

Y el último oficio, igual del IDAIP/766/2024 presentado por la Comisionada Presidenta del IDAIP, mediante el cual informa que dos integrantes del Consejo Consultivo presentaron formal renuncia a su cargo, por lo que se le solicita que los suplentes sean notificados para que puedan integrarse a dicho Consejo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

Como cuarto punto es la lectura, discusión y aprobación en su caso al Dictamen de Acuerdo que contiene la renuncia de Karla Veliz Salas al cargo de Consejera Consultiva Propietaria del IDAIP.

Quisiera ahí por favor, Licenciada Brenda, que además de la lectura que me dan, que es la renuncia, mediante el oficio y escrito correspondiente, ¿qué procede en caso de la renuncia en específico? y ¿cuál es el trámite que hay que darle?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: El trámite de acuerdo a la Ley, hay que mandarle llamar al suplente, este es el caso distinto.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Quién le manda llamar?

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: El Congreso, porque el Congreso les tomó la protesta de Ley tanto a los propietarios como los suplentes.

Hay que hacerle en forma transitoria.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿A través de quién?



LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Se le hace el comunicado, si me permite *“Comuníquese la determinación al C. José Ignacio Mendivil Buenrostro para que, en un plazo no mayor a partir de tres días de su notificación, ocupe el cargo a Consejero Propietario”*, es decir Servicios Parlamentarios, en este caso Secretaría General, tendría que darle conocimiento al Consejero, hoy Propietario, para que asuma las funciones como Consejero Propietario.

En el caso diverso a la renuncia referente al último oficio que se mencionó respecto de Jesús Román Quiñones, aquí tenemos un supuesto distinto, en donde la Ley hay una laguna respecto de la regulación del mismo, es decir, el suplente del Maestro Fernando de Jesús cuando fue designado, envió un oficio donde declinaba a este cargo, es decir que ambos están acéfalos, entonces la Ley no hace una regulación específica en relación a estos supuestos en donde los dos cargos estén vacantes si hay que emitir una nueva convocatoria para este consejo o si en su caso podría asumir alguno de los suplentes que ya se fueron tomados como protesta, creo que lo correcto debería ser, emitir una nueva convocatoria, sin embargo, pues para a fin de que el consejo no quede ahorita sin integrantes es por eso que se le está dando trámite al correspondiente a Carla Vélez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVEZ: Ok, perfecto adelante diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Haber yo pienso que debiéramos de aprovechar la coyuntura de la convocatoria y elección de una o un nuevo comisionada o comisionado del IDAÍP para en el mismo paquete o en el mismo viaje o por convocatoria separada pero en el mismo momento y proceso, convocar a la debida integración del Consejo consultivo, no aplica ni por interpretación, ni por analogía de razón y mucho menos por otro motivo, que un suplente que no haya sido el previamente designado para un propietario, tampoco pasa nada si se queda ese lugar acéfalo finalmente es un consejo consultivo, pero lo conveniente para cumplir con la ley sería que se convoque a la designación o elección de este y de los suplentes o propietarios que en su caso hubiese vacantes para aprovechar el viaje y que quede de una vez constituido, ahora bien, a mí me parece que estamos en un dilema porque ha sido recurrente el que los comisionados tanto propietarios como suplentes renuncian y declinan o sea debiéramos de buscar un mecanismo que permita que sean irrenunciables o que no puedan a la hora de que los designamos o elegimos dar a los vaivenes de que si tienen o no tienen ganas, algunos de ellos están renunciando porque no hay un salario hay que decirlo y van a participar seguramente, van a participar para ser comisionados del IDAIP y a mí



me parece que de entrada salvo lo que diga la directora del Centro, a mí me parece de entrada que debiera de haber no una reprimenda, porque legalmente no se puede, pero si un oficio político de decir, ¡Oye!... pues nomás que no pienses que te vamos a elegir comisionado porque si no tuviste a bien cumplir con una encomienda que el Congreso te dio, no aspire a que te estemos tomando en cuenta para la elección de comisionado.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Y que incluso se les pregunta, cuando han sido las entrevistas de no ser electos como propietarios.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Pero bien fácil aceptan y luego renuncian y casi todos ¡eh! es bien recurrente.

DIPUTADO ALEJANDOR MOJICA NARVAEZ: Alguien más que desee hacer el uso de la voz, bueno ahí lo comentaba la Licenciada Brenda, lo importante es que al asumir la suplencia de Karla Velis, la persona correspondiente digamos que habría dos de tres integrantes, lo cual permitiría que pudieran sesionar.

Es otra realidad hay que exponerlo para eso es esta Comisión que es la que trata el tema en específico, hay una falta de interés en el Consejo Consultivo al ser un nombramiento de carácter honorífico.

La otra es no es pero son tenemos esa facultad de presentar iniciativas, yo les pediría si tienen a bien los integrantes de esta Comisión que de una vez vayamos subsanando la Ley, pues es nuestra obligación para que ya quede específico en la misma y que como lo dijo el Diputado Benítez que solamente pueda renunciar por cuestiones mayores, graves, hay muchas formas enfermedad grave, muerte del integrante del interesado, etcétera, etcétera y que la presentáramos nosotros como Comisión creo que nos veríamos bien, nosotros los integrantes de esta Comisión y la este y la otra parte es bueno es un proceso importante hay que llevar una convocatoria y hay que llevar a cabo las diferentes etapas de la misma, cuando se asumieron los titulares del Consejo Consultivo, recuerden que también había una terna, pongo esta propuesta también aquí en la mesa.

Dentro de la terna iban en prelación de prioridad de mayor a menor el que se votó era el primero que iba en la lista, hay un segundo y un tercero que designamos mediante una convocatoria y mediante un proceso completo, entonces podría también llamarse en orden de prelación como lo sí lo definimos así en esta Comisión al segundo que iba en esa terna tendríamos que saber quién es y entonces aquí esta, eso es a lo que iba, poner que es irrenunciable por causas de fuerza mayor y en caso de entra el segundo y eso es.



LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ: Y en otros supuestos verdad.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entonces, hay que hacerlo Licenciada Brenda y asesores de los diferentes Grupos Parlamentarios que la comisión presente esta iniciativa, para subsanar estos dos supuestos y que pueda presentarla en la siguiente, para firmarla y presentarla creo que va a ser algo interesante no he visto que en el pleno se presente una iniciativa por parte de los integrantes de una Comisión, en la de Hacienda, pero bueno, el objetivo es esa nuestra obligación fortalecer la Ley y más si hay lagunas en específico.

Entonces vuelvo a considerar eso ahorita es un acuerdo de aquí entre nosotros que se le mande llamar que se vote, se tiene que votar aquí, pero que el suplente como ya renunció el suplente, que fuera el segundo que salió en la terna para el caso en específico, no sé si lo puedan si lo puedan tener ahorita en este momento y en lo que leemos el último la iniciativa de la convocatoria podemos votar quién es para saber quién sería ahora cómo ven para ir, pero oye, pero ya para votar.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Que tan necesario es el consejo verdad.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, pero es un asunto que mandata la constitución federal si mal no estoy, qué dice el artículo 100 o el 101 no me acuerdo cuál es, dice el 101 que habla de la de la CNDH y luego dice, en las entidades federativas deberá. No, no, pero luego también viene ahí o en el 116, que es de las entidades dice que debería de haber organismos protectores y defensores de derechos humanos y sus consejos consultivos chéquenlo, si viene en la constitución.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Mas bien ay que checarlo, si no tiene importancia lo quitamos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: No es obligatorio.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, me refería al de derechos humanos, pero al final, o sea, todos los autónomos algo viene en la Constitución federal chéquenlo.

LICENCIADO BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Lo revisamos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y si no eliminamos el consejo, no sirve para nada, Claro, pero si está en la Constitución Federal habría que atenderlo

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GUZMÁN: Igual pudiera buscarse establecer una especie a un símil, de un consejo de ancianos, me refiero que se pudieran integrar a quienes ya ocuparon el cargo de presidentes, pues no necesariamente de presidentes de integrantes, comisionados.



DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: Lo primero es yo creo que checar primero la ley como esta, lo segundo es eliminarlo cuando nosotros mismos les dimos un nombramiento para que cumplieran una responsabilidad, ahorita no creo que sea lo adecuado, si acaso cuando terminaran su periodo.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pues Claro, no podemos hacer la ley, no es retroactiva, se tendría que hacer para después.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ: Y lo último creo que sería hasta exhibirnos, y lo último es hay que dejar ese supuesto al efecto de subsanar y que esté funcional, que el segundo que iba en la lista, en la suplencia ya, perdón de la del consejo consultivo sea quien tome protesta ahorita para que esté debidamente integrado y presentar la iniciativa y ahí como creamos correspondiente para cubrir la ley, no, yo creo que si ya se pone esta palabra de irrenunciable supongamos que, por causas de fuerza mayor, yo creo que hasta los que se vayan a inscribir la van a pensar dos veces verdad.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Está bien, le damos un voto de confianza a la joven Corina, Directora del Centro para que nos ayude a hacer esta petición.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Agradezco su detalle, gracias por esta deferencia diputado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Siempre.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Compañeros por favor, que no se pierda el orden, otro favor, después de la lectura proseguimos con el presidente de la mesa, el diputado Pacheco para que le pueda instruir a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que ya se mande llamar.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Nada más ahorita para continuar con el tema si se vota esta renuncia donde sí existe el supuesto del suplente, esté ya con el transitorio

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que se le haga la notificación por parte del secretario general del Congreso, para que ya se presente y se incorpore.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Quedando pendiente el otro tema, a reserva de la presentación de la iniciativa.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Dele lectura por favor.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: ¿a la renuncia?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Se acepta la renuncia.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Al acuerdo.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: ¿nada más al acuerdo? Ok



LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Sí.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: En comisión permanente de fecha 30 de enero del 2024 se lo turnó a esta comisión el oficio número 38 de fecha 23 de enero del presente año por la ciudadana Karla Véliz en la cual presenta su renuncia al cargo de Consejera Consultiva Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en la cual expresa de forma puntual y clara su deseo de renunciar de manera voluntaria al cargo antes mencionado, mismo que le fue conferido por este Poder Legislativo mediante acuerdo de fecha 3 de marzo del 2022. Así mismo se informa que el suplente de la ciudadana Karla Véliz Salas es el ciudadano José Ignacio Mendívil Buen Rostro es por eso que este, por lo anteriormente considerado que determina este Honorable Pleno para trámite Legislativo correspondiente el siguiente: se acepta la renuncia al cargo de Consejera Consultiva Propietaria del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública en los términos solicitados por Karla Véliz Salas en el artículo transitorio segundo, comuníquese la presente determinación al ciudadano José Ignacio Mendívil Buen Rostro a fin de que en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de su notificación, ocupe el cargo de Consejero Consultivo Propietario del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública, periodo que corresponde hasta la fecha del término, es cuánto

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Se puede someter a consideración, por favor.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Claro que sí presidente, los que estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano, en contra, abstención, son cuatro votos a favor presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Sí muchas gracias. Como quinto punto del orden del día, lectura, discusión y aprobación en su caso al Dictamen de Acuerdo por medio del cual se emite la Convocatoria para la Elección de Comisionadas y Comisionados del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Antes de darle el uso de la voz, que sea solamente de manera genérica, tal vez las diferentes etapas, una convocatoria la misma de la vez pasada y que está muy bien si me permite una pulida para que esta muy bien elaborada Para cumplir con las diferentes etapas que marca la ley y llevar un proceso adecuado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Refinada, pulida aceitada está bien.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Adelante.

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: Con el permiso de la presidencia, bueno, en cuanto a la convocatoria el registro sería el del jueves 7 de

marzo al viernes 8 de marzo, la revisión de expedientes que quedaría el lunes 11 de marzo en cuestión de las entrevistas serían el miércoles 13 de marzo y jueves 14 de marzo, la dictaminación para la alterna quedaría para el martes 19 de marzo y la votación en pleno sería el miércoles 20 o el jueves 21 de este mismo mes.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Esas son las etapas, puesto llevándolas de manera integral y no sé si alguien tenga algún comentario a la convocatoria, adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Yo diría que busquemos que, aunque tengamos que venir ese día, que la sesión del pleno sea el 21 para que justamente lo deseable sería que fuera el 22 que es el día que se concluye, aunque es viernes sino cuando menos para no hacerlo tan anteriormente para el jueves o viernes para efecto que tome protesta al pleno y entre en funciones o al mismo tiempo en la medida de lo posible ajustar.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Qué día termina por favor?

BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: miércoles o jueves.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Termina el 21.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Yo creo que lo adecuado es Desahogar la convocatoria que se va a llevar de manera correcta y si toma protesta el día 20 dos días antes es que tenga el transitorio correspondiente para que cause efectos a partir del día.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No porque tomando protesta ya asume.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No es tan aseado, si se puede, pero no es tan aseado jurídicamente, habría que hacer una sesión el viernes, ni modo chéquenlo.

LICENCIAD BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: El jueves 21.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Hagamos una sesión el viernes, ni modo.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Hay que checarlo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Chéquenlo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Hay que revisarlo.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Días posteriores al veinte.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Martes veintitantos.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No, porque esa semana.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Es la Semana Santa.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: A es verdad.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Por eso es todo el proceso, ya se platicó, ya se vio.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Se puede poner en transitorio.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, pero, lo deseable, perdón, lo deseable sería, lo deseable sería que fuera el viernes.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Un antecedente similar si no me equivoco.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Adelante si lo puedes someter a consideración.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, pero es la Convocatoria, yo diría que cuando menos el jueves, pues, no irnos hasta al.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Así ocurre con los diputados, toman protesta.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, pero los diputados, a ver, ese es un asunto distinto, se instala, se instala la Legislatura que va a entrar, pero, en ejercicio entran apenas hasta el primero.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Pero la toma de protesta es el 31.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero están normados en la Constitución y en la Ley, aquí no.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: El jueves 21.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ahí por favor.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Para el efecto de que entre en funciones el 22, en un transitorio.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Con la modificación correspondiente, ahora sí, del jueves 21, lo descrito por el Centro, si lo puedes someter a consideración.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Con mucho gusto Presidente, en los términos...



DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Perdón, perdón, yo quisiera que se pusiera también en la Convocatoria, que tenga que ser de género masculino que no participen mujeres.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No, ¿Por qué?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Porque ya toca que sean ahora dos hombres.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Viene abierta, verdad.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: En su momento se verá si se elige una mujer o un hombre.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ya se eligieron tres mujeres ahora les toca a dos hombres.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ahorita esta incluso la última designación fue un hombre.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Por eso, ahora le toca a dos hombres y una mujer.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Puede ser.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No podemos poner en la Convocatoria.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No los puede tumbar, lo pueden bajar si específicas.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ahorita está abierto.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y aparte todo se puede.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Ya sé decidirá en su momento si se elige un hombre o una mujer, no podemos en la Convocatoria poner esa parte, no debemos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sí se puede.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si se puede, pero no se debe.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A veces viene mixto, viene abierto el género, ya en su momento lo podemos definir.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Si no tienen inconveniente los diputados presentes se somete a consideración lo aquí expuesto a quienes estén a favor de la iniciativa de la propuesta, se sirvan levantar la mano,

los que estén en contra, en abstención. Señor Presidente, son cuatro votos a favor, cero abstenciones, cero votos en contra.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Secretario alguna o alguno de los integrantes que quiera hacer uso de la voz en asuntos generales.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: No Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si no hay otro asunto que trata les agradezco su presencia, se declara cerrada esta la sesión notificándoles posteriormente el día y hora de la próxima, buenas tardes; siendo las 11:36 (once horas, con treinta y seis minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidenta y Secretario de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - - - - -

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE.

DIP. FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO
SECRETARIO HABILITADO